



UNAP

Facultad de Odontología (FO)
Decanato

RESOLUCIÓN DECANAL N° 212-2025-FO-UNAP

San Juan Bautista, 14 de agosto de 2025

VISTO:

El Oficio N° 055-2025-UI-FO-UNAP, de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología, sobre la designación de asesores para el plan de trabajo de tesis de María Claudia Carrasco Babilonia.

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto don Alejandro Chávez Paredes, Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología, quien solicita resolución decanal, designando como asesores al Dr. JAIRO RAFAEL VIDAURRE URRELO y al Dr. ALEJANDRO CHÁVEZ PAREDES; del plan de trabajo de tesis: “EVALUACIÓN CLÍNICA DEL ESTADO PERIODONTAL SEGÚN EL TRIMESTRE DE GESTANTES EN LA IPRESS 9 DE OCTUBRE-2025”.

Que, estando conforme con lo dispuesto en los artículos 9°, 10° y 11 del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, es procedente designar como asesores al Dr. JAIRO RAFAEL VIDAURRE URRELO y al Dr. ALEJANDRO CHÁVEZ PAREDES; del plan de trabajo de tesis indicado en el considerando precedente;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar, al Dr. JAIRO RAFAEL VIDAURRE URRELO y al Dr. ALEJANDRO CHÁVEZ PAREDES como asesores del plan de trabajo de tesis: “EVALUACIÓN CLÍNICA DEL ESTADO PERIODONTAL SEGÚN EL TRIMESTRE DE GESTANTES EN LA IPRESS 9 DE OCTUBRE-2025”, presentado por María Claudia Carrasco Babilonia., en mérito a los considerandos de la presente resolución decanal.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los asesores designados deberán cumplir con las funciones dispuestas en el artículo 12° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Regístrate, comuníquese y archívese.

RAFAEL FERNANDO SOLOGUREN ANCHANTE
Decano



MYRIAM BETTY PANDURO DEL CASTILLO
Secretaria Académica



Distrib: UI/CGyT/asesores(2)/ interesado/Página Web/archivo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación